

Instructivo: Solicitud de apelación a los resultados de postulación al Subsidio Fondo Solidario de Elección de Vivienda D.S. N°49. (Llamado individual 2022):

Este Instructivo representa un Paso a Paso para que usted pueda ingresar su solicitud de apelación. Este trámite se realiza a través del Formulario de Contacto de nuestro sitio web Minvu (www.minvu.cl). Es muy importante leer y seguir las siguientes instrucciones.

ETAPA 1

PROCESO PARA INGRESAR SU APELACIÓN AL FORMULARIO DE CONTACTO:

1. Al acceder al [Formulario de Contacto](#), se abrirá la siguiente página, donde usted podrá completar los campos requeridos con sus datos personales tales como: número de Rut (se le solicitará validar su identidad con el número de serie de la cédula), teléfonos de contacto, e-mail (requisito obligatorio), dirección, etc., esto permitirá que el sistema le envíe un acuso de recibo al finalizar el proceso.
2. Al digitar su número de cédula y su número de documento, el sistema completará automáticamente esos datos en el formulario:

la Ciudad RRD Reconstrucción Noticias Marco Normativo Atención Ciudadana Ayuda

Formulario de contacto

Contáctenos

Formulario de contacto

Seguimiento de Consultas

Cidadano Grupo

(*) Rut del Ciudadano: Ingrese rut

Al digitar su número de cédula, se requerirá validar con número de serie

3. Posteriormente, deberá seleccionar los siguientes campos para ingresar su solicitud de apelación:

- **Tipo de requerimiento:** Realizar un Trámite
- **Trámite:** Apelación de resultados
- **Subsidio:** Subsidio DS 49

(*) **Rut del Ciudadano:**

(*) **Tipo de Requerimiento:**

(*) **Trámite:**

(*) **Subsidio:**

Si en su puntaje no fue considerado algún factor, puede apelar, para lo cual debe adjuntar la documentación respectiva que acredite el error.

4. Una vez completados dichos campos, se desplegarán los **motivos de apelación**, donde usted deberá seleccionar el motivo por el cual está ingresando su solicitud.

Una vez seleccionado el motivo correspondiente, el sistema le solicitará adjuntar los documentos que respalden su apelación. Estos documentos serán solicitados de acuerdo con el motivo de apelación que usted seleccionó y deberá adjuntarlos como respaldo en el Formulario.

(*) **Motivo de Apelación:**

(*) **Nombres:**

- Seleccione opción
- Puntaje por Adulto Mayor.
- Puntaje por ahorro.**
- Puntaje por Antigüedad de la postulación.
- Puntaje por condición Valech.
- Puntaje por discapacidad.
- Puntaje por integrante del núcleo familiar.
- Puntaje por menores de 18 años.
- Puntaje por ser madre o padre soltero, viudo o divorciado.
- Puntaje por Servicio Militar en modalidad conscripción ordinaria y valer militar.

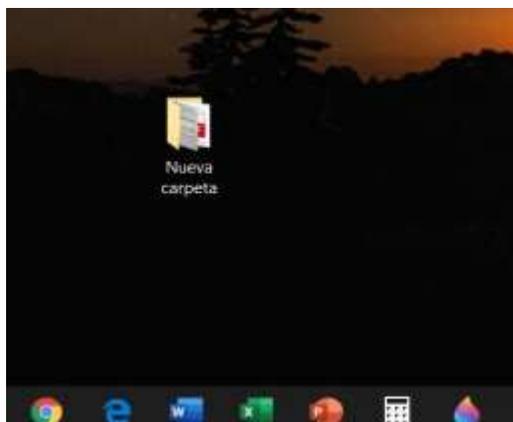
ETAPA 2

DIGITALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE NECESITA CORREGIR:

1. Si usted realiza este paso desde su computador, sugerimos crear una carpeta en el escritorio, de tal forma que todos los documentos queden en una misma ubicación.
2. Para esto se sugiere la utilización de aplicaciones telefónicas gratuitas que puede encontrar en  o . Por ejemplo: CamScanner (disponible para Android y Iphone), o la herramienta de escáner disponible en "notas" de celulares Iphone, entre otros.
3. Escanear (digitalizar) toda la documentación mencionada: tome su celular, abra la aplicación de escáner y acerque su celular al formulario o documentación requerida, proceda al escaneo de acuerdo con las instrucciones de la herramienta de escáner utilizada.



4. Es muy importante que esté toda la documentación completa antes de ser adjuntada.
*si cada archivo es cargado de forma individual, se corre el riesgo de borrar el anterior, lo que puede generar que su corrección sea rechazada teniendo que volver a repetir los pasos para el ingreso.



-
5. Una vez que ha ingresado sus datos, adjuntado la documentación y completado el campo Descripción de la apelación, debe hacer clic en **Enviar**
6. Se hará envío de un Acuso Recibo al correo electrónico registrado por usted, como respaldo del ingreso de su solicitud de apelación.

Ejemplo de Acuso Recibo.



**ACUSO DE RECIBO
LEY 19.880**

Estimado/a Sr(a).

A través de la presente le queremos informar que con fecha 12 de Mayo de 2020 hemos recibido su presentación y los siguientes documentos adjuntos:

1. Oficio 24 hojas parte 2.pdf
2. Oficio 9 hojas.pdf
3. Oficio 24 hojas parte 1.pdf

De acuerdo a nuestros procedimientos, verificaremos si el tema que usted plantea, es materia que debiera conocer nuestro Servicio, de ser así el plazo para dar respuesta a su solicitud será de 20 días hábiles, y excepcionalmente podría ser prorrogado por otros 10 días hábiles, cuando existan circunstancias que ameriten ampliar el plazo, para poder entregar una respuesta definitiva y completa.

En caso que la materia no fuera de nuestra competencia, procederemos a derivar su presentación al organismo que corresponda con copia a Ud. para conocimiento y consideración.

Su presentación se encuentra asociada al siguiente código: **CAS-10890-Y0B5L4**

Con este código Ud. puede realizar el seguimiento del estado de su solicitud, ingresando a www.minvu.cl y haciendo clic en "Contáctenos". Si no está registrada/o puede hacerlo ingresando a www.minvu.cl, luego haciendo clic en "Contáctenos", e ingresando los datos solicitados, con esto queda registrada/o como usuari@ MINVU.

Saluda Atte.,
**Sistema Integrado de Atención a la Ciudadanía
MinvuTest**